

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales



AÑO LIII

Managua, D. N., Sábado 15 de Enero de 1949

Nº 10

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nombramiento Pág. 81

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Reorganización 81

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Nombramiento 81

SECCION JUDICIAL

Remates 81

Títulos Supletorios. 86

Marcas de Fábrica. 87

Patentes de Invención 83

Convocatorias 88

Declaratoria de Herederos. 88

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 134

El Presidente de la República,

Acuerda:

19.—Nombrar a partir del 16 del mes en curso, al señor Hernán Barquero, Colector del Impuesto Desayuno Escolar en el Cine América, en lugar del señor Ramón Rivas.

29.—El nombrado tomará posesión de su cargo ante la autoridad correspondiente y devengará como honorarios el 8% sobre lo colectado.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 19 de Noviembre de 1948.—ROMAN Y REYES.—El Ministro de Hacienda, Elías Serrano.

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Nº 42.-A

El Presidente de la República,

Acuerda:

Reorganizar la Junta de Saneamiento Pavimentación Defensa de la ciudad de Matagalpa de la manera siguiente:

Presidente, Dr. Enrique Delgado,
Secretario, Don Tomás Mansell.
Tesorero, Dr. Agustín Montes h.
Fiscal, Dr. Ernesto Alvarado.
Vocal, don Cipriano Orúe.

Los nombrados tomarán posesión ante el Señor Jefe Político de ese Departamento.

Comuníquese y Publíquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 21 de Diciembre de 1948 --VICTOR M. ROMAN.--El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas.—A. Martínez T.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Nº 143

El Presidente de la República,

Acuerda:

I.—Nombrar al Sr Alfonso Cárcamo, Chouffer del Sub Secretario de Salubridad Pública; en sustitución del Sr. Norberto Herrera, Chouffer del Sub-Director General de Sanidad.

II.—El nombrado anteriormente devengará el sueldo asignado a su cargo en el Presupuesto General de Gastos vigente, correspondiente al Título X, Capítulo I., y a partir del dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, fecha en que tomará posesión de su cargo.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—V. M. ROMAN Y REYES, Presidente de la República.—Coronel (C.M.) Alejandro Sequeira Rivas, Director General de Sanidad.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 8729

Tres y media tarde diecinueve corriente, remataráse mejor postor: rústica esta jurisdicción. Lindando: Oriente, Gregorio Arias; Poniente y Norte, Juan Ruiz; Sur, Juan Ruiz. Rústica esta jurisdicción, lindante: Oriente, Antonio Téllez; Poniente, Francisco Medina; Norte, Francisco Medina; Sur, Francisco Medina, herederos. Rústica, lindante: Oriente, Margarita Ruiz; Poniente, Segundo Ruiz; Norte, camino en medio; Sur, María Ruiz. Rústica, lindante: Oriente, Margarita Ruiz, camino; Poniente, Guadalupe Rosales; Norte, Juana Ruiz; Sur, camino interpuesto.

Valen ciento ochenta córdobas y se venden en la ejecución seguida por Juan Pilarte a herederos Esteban, Alejo y Victoriana Ruiz.

Oyense posturas legales.

Juzgado Local Civil. Masaya, once Enero, mil novecientos cuarentinueve.—Alberto Ramírez, Juez Local Civil de Masaya.

Nº 8737

Once mañana veinticuatro corriente, subastaráse este Juzgado finca rústica situada Sauce, lindante: Oriente, sitio Cruz de Piedra; Poniente, Portillo; Norte, San Juan Palo Hueco; Sur, San Francisco. Valorada siete mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Véndese ejecución seguida Salvador H. Cuadra contra Luis Gonzaga Martínez.

Juzgado Civil Distrito. León, once Enero, mil novecientos cuarentinueve.—Ramón Ruiz R., Srío. 58 3 2

Nº 8739

Diez mañana veintiséis corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor predio urbano ubicado San Rafael Sur, compuesto solar que mide quince varas frente por cuarenta fondo y casa cañón, techo tejas, paredes taquezal, que mide ocho varas largo por seis ancho, comprendidos estos linderos: Oriente, Francisco Gómez; Poniente, Ramón Cruz; Norte, Francisco Gómez; y Sur, carretera pavimentada.

Oyense posturas.

Ejecución: Juana Emilia Outiérrez contra Eligia Martínez.

Base subasta: mil quinientos córdobas.

Dado Juzgado 1º. Civil Distrito. Managua, doce Enero, mil novecientos cuarenta y nueve.—Lineado—Itó—Vale.—J. Bendaña S., Srío. 64 3 2

Nº 8740

Diez mañana veinticinco Enero corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor finca urbana situada comarca Esquipulas, esta jurisdicción, denominada "La Esperanza", perteneciente sucesión Juan Areas Bourlet y lindando: Oriente, Dominga Cuarezma y Fidel Rivas; Poniente, Juan Pablo Pérez; Norte, Trinidad Villalobos y Juan Pérez; Sur, Marta Cuarezma. Mide nueve manzanas.

Base subasta: tres mil córdobas.

Ejecución: Cándida Rosa de Quant contra herederos Juan Areas Bourlet.

Dado Juzgado 1º. Civil Distrito. Managua, doce Enero, mil novecientos cuarenta y nueve.—Raúl Barrios O., Secretario. 63 3 2

Nº 8748

Tres y media tarde, diecisiete Enero año en curso, subastaráse públicamente en este despacho, finca urbana con siguientes linderos: Oriente, Nicasio Martínez Sanz; Poniente, calle enmedio, Pastor Estrada Almendarez; Norte, Aguada Morales y Sur, un señor Ruiz.

Oyense postores.

Ejecución: Gonzalo Mateo Orozco contra Antenor Robieto.

Base: seis mil cien córdobas.

Dado Juzgado Segundo de Distrito Civil, a las tres de la tarde del día ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—José Antonio Duarte, Secretario. 66 3 2

Nº 8750

Once de la mañana del veinticuatro de este mes, subastaránse en local de este Juzgado los siguientes predios urbanos: a) el situado en extremo sur de novena avenida sureste consistente en solar de forma irregular, con dieciocho varas mediaguas construcción sencilla, lindante: Oriente, Antonia Peralta; Occidente, Celina Oraciela Gómez de Baltodano; Norte, Oligario Quintanilla; Sur, Antonio Peralta y otros. Base subasta: mil córdobas; y b) el situado frente a "La Veloz", barrio La Perla consistente en solar de doce varas frente por veintitrés fondo, y lindante: Oriente, Juana Corea; Occidente, Alberto Bogel; Norte, Elena Campos; Sur, Domingo Henríquez y otros. Base subasta: mil doscientos córdobas.

Ejecución seguida por Enrique Bernard contra Carlos Etienne Charlicanne.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, doce de Enero mil novecientos cuarentinueve.—R. Barrios O., Srío. 65 3 1

Nº 8755

Once mañana treintituno corrientes rematarase este Juzgado encierro situado sitio San Miguelito de cuatrocientas manzanas cercada alambre dos y tres hilos, lindante: Oriente, hacienda Los Arcos y sitio Berrios; Poniente, camino enmedio, Dolores Téllez, sitio San Miguelito; Norte, encierro Francisco Deshon; Sur, hacienda San José del Pilón.

Valorada cuatro mil córdobas.

Ejecución Gustavo Icaza R. a Ernesto Icaza.

Dado Juzgado Civil Distrito. León trece Enero mil novecientos cuarentinueve.—Ramón Ruiz R., Srío. 68 3 1

Nº 8749

Tres tarde veintidós Enero corriente, subastaráse mejor postor, en el local de este despacho, finca urbana de cuarenta varas en cuadro, contiene casa pajiza, lindando: Norte, Sur y Poniente, calles; Oriente, Paulina Espinosa; y rústica de dos manzanas, lindando: Oriente y Norte, Francisco Aguilar; Poniente, Jesús Aguilar y Sur, camino; ambas en jurisdicción de Diríamba, valle de San Gregorio. Avalúo: cincuenta córdobas, urbana; ciento cincuenta córdobas rústica.

Ejecución: Patricio Rodríguez contra Isabel Guerrero.

Oyense posturas legales.

Juzgado Local Civil. Diríamba, once Enero de mil novecientos cuarentinueve.—Pedro J. Pérez.—C. A. Zapata, Srío. 71 3 1

Nº 8751

Once mañana veinticinco mes corriente rematarase este Juzgado dos predios rústicos: primero treinticinco manzanas, lindante: Oriente, Poniente y Norte, ejidos Telica; Sur, Enrique Albert y Eleuterio Hernández; segundo de siete manzanas, lindante: Oriente, Gonzalo Ríos y Salvador Ruiz; Poniente, Malpais; Norte, Salvador Ruiz y Malpais; Sur, José Caballero, situados norte Telica.

Ejecución: Gustavo Abaunza hijo contra Francisco Centeno.

Base: Tres mil córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito. León doce Enero mil novecientos cuarentinueve.—Ramón Ruiz R., Srío. 72 3 1

Nº 8758

Nueve mañana, veinte corriente mes rematarase local este Juzgado, lote de Gastos, de dos mil quinientas manzanas, situadas en el sitio El Tamarindo, jurisdicción Matagalpa, Jinotega y Estell, lindante: Norte, sitio Namanji; Sur, tierras de Sébaco; Oriente, sitio La Corneta y Occidente, sitio San Lorenzo; producto remate es para cubrir gastos hechos en el deslinde sitio El Tamarindo y demás ocasionados para verificar deslinde sitio en referencia.

Base veinticinco mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado de Distrito. Estell, trece de Enero de mil novecientos cuarentinueve.—Felipe Valle Mora, Srío. 75 3 1

Nº 8709

El día Domingo 23 de Enero de 1949, a las 8 a.m., en el local de esta Agencia y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren refrendado o rescatao en tiempo.

Las personas que deseen hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse, que serán oídas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del remate
40543	1 Reloj niquelado, faja plástica	13.60	41385	1 Par de chapas de filigrana de oro, broche de alambre, 3 anillos y 1 anillo con piedra, 15 gramos	61.20
40545	1 Oquillamen de hierro, y 1 diablito	9.52	41388	1 Anillo de oro, 2 gramos	8.16
40548	1 Ropero de cedro y 1 un peinador	272.00	41395	1 Par de chapas de oro y 1 chapas con piedra, 3 1/2 gramos	16.32
40587	2 anillitos de oro, 5 gramos, y un prendedor de filigrana de plata	27.20	41413	2 3/4 yardas de género de algodón	5.44
40588	1 Pulsera de oro de filigrana, 10 grmos.	40.80	41478	3 Yardas de género de algodón	6.80
40659	1 Cadena de oro, broche de cobre con medalla, 2 grmos	10.88	41486	1 Par de chapas de oro, 3 grms.	34.00
40668	1 Pluma fuente "Eversharps"	27.20	41509	1 Cadena de oro, 1 gacilla con medallita, 2 1/2 gramos	20.40
40698	1 Cepillo	9.52	41516	1 Pluma fuente "Parker", rombo azul	27.20
40781	1 Cadena de oro dije de cerdillo, 3 gramos	20.40	41532	2 Planchas para ropa	6.80
40794	1 Anillo de oro, 5 gramos	27.20	41537	2 Anillos de oro con piedra y 1 anillo, 4 gramos	20.40
40805	1 Mazo de hierro de 12 libras, con su mango	13.60	41543	1 Plancha eléctrica, "Roger"	34.00
40806	1 par de anteojos	13.60	41544	1 Par de anteojos Willsonite, en su estuche	16.32
40825	1 Cadena de oro dije de un cristo, 17 gramos	68.00	41552	3 Planchas para ropa	8.16
40834	1 Cepillo plancha de hierro, un medio bosal y un cordonador de madera, un pato de cabro, un formón y una broca para madera	5.44	41564	2 Anillos de oro, 4 gramos	20.40
40852	1 Serrucho y una tijera para cortar latas	6.80	41590	1 Anillo de oro, 2 1/2 gramos	10.88
40893	4 Mecedoras, dos sillones, un sofá y una mesita	272.00	41638	1 Vestido de seda	13.60
40901	1 Escava de oro, una cadena, una pulserita con pelotitas, 7 grmos.	47.60	41641	1 Cadena de oro con medalla, 1 anillo con piedra, 5 gramos	34.00
40910	1 Anillo de oro con piedra, un anillo; un par de chapas con piedra, un par de chongos con piedra, 10 1/2 gramos	54.40	41657	1 Anillo de oro con piedra, 1 anillito de filigrana, 1 par de chapas de 2 1/2 pesos mejicanos y 1 dije, 8 1/2 gramos	40.80
40921	1 Reloj inoxidable, faja de cuero	13.60	41668	1 Prensa cuello de oro, 3 gramos	16.32
41051	1 Plancha para sastrería	10.88	41675	1 Pluma fuente marca "Sheaffers"	27.20
41066	1 Anillo de oro, un anillo con piedra, 3 gramos	13.60	41677	1 Cadena de oro, dije esmaltado, 4 1/2 gramos	27.20
41070	1 Anillo con una piedra sintética, un par de chapas con piedra, un anillo y un casco de diente, 11 gramos	40.80	41684	1 Cadena de oro, dije de una ancla, 2 gramos	13.60
41073	2 Planchas para ropa	6.80	41689	1 Anillo de oro con piedra, 2 gramos	10.88
41074	2 Planchas para ropa	6.80	41710	1 Reloj despertador, niquelado fluorescente	6.80
41076	1 Reloj cromado, "Invar", para bolsillo	20.40	41717	1 Revólver calibre 2", niquelado, pomo de madera	54.40
41083	1 Anillo de oro con acerina, un gramo	13.60	41764	1 Máquina de coser, "Mundlos"	95.20
41089	1 Reloj inoxidable, faja de cuero, para varón, un reloj inoxidable, cinta negra, para mujer, un reloj enchapado faja de cuero para mujer, todos marca "Mila"	174.08	41774	1 Espejo biselado, marco de madera	34.00
41127	1 Cadena de oro, dije con piedra, una gacilla con medalla, y un par de chapitas, 2 1/2 gramos	13.60	41798	1 Anillo de oro, 4 gramos	13.60
41137	1 Vestido de remember	13.60	41821	1 Cadena medalla de china, 4 1/2 gramos	34.00
41173	3 Yardas de drill blanco, estilo gabardina	10.88	41847	1 Anillo de oro con piedra, 2 gramos y 1 reloj inoxidable, marca "Lanco", faja de cuero	68.00
41198	1 Anillo, un anillo de oro con piedra, 5 1/2 gramos.	20.40	41848	1 Cadena de oro, con dije, 17 gramos	68.00
41202	1 Pulserita de oro No. 8, 6 grmos.	40.80	41907	1 Dulcera, 6 dulceritas y 6 vasos de vidrio	10.88
41219	1 Cadena de oro dije de piedra, ocho gramos	54.40	41915	1 Cadena de oro con dije, 1 prendedor de filigrana y 1 anillo de filigrana, 11 gramos	68.00
41230	2 Cadenas, dos dijes de oro, 14 gramos	68.00	41950	1 Anillito de chapa de oro, 1 gramo	5.44
41308	1 Sobre cama y una toalla	20.40	41992	1 Reloj inoxidable, "Haste", faja plástica	27.20
41320	1 Cadena de oro dije de cruz, tres y medio gramos	20.40	41995	1 Caja de compases de siete piezas en su estuche y 1 engrapador de mano	20.40
41321	Cuchillo de acero inoxidable	6.80	41999	1 Cadena de oro, dije de filigrana, 3 gramos	20.40
41336	1 Soguilla con medalla y 1 cadena de oro con medalla, 10 1/2 gramos	68.00	42029	1 Sweters	20.40
41368	2 Cadenas de oro, 1 dije de cruz, 1 anillo, 1 anillo de fili-		42042	1 Colcha de algodón	6.80
			42043	1 Plancha para sastrer y tres planchas para ropa	9.52
			42044	1 Corte de algodón verde 3 1/2 yds, 1 corte verde oscuro 3 1/2 yds; 1 corte lila 3 yds, 1 corte bogo-	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del remate
	tana rosado 3 1/2 yds, y 1 corte para camisa, 2 3/4 yds	17.68	42737	1 Cadena de oro dije de cruz, 2 gramos	13.60
42045	1 Plancha, 1 plato, 1 escudilla y 1 taza de china, cinco vasos de vidrio	8.16	42798	1 Par de mancuernillas, 1 gacilla dije con piedra, 2 1/2 gramos	13.60
42048	1 Cadena de oro dije de 2 1/2 dólares, 12 gramos	68.00	42816	1 Bicicleta "Hércules"	95.20
42063	2 1/2 yds de drill ksky	17.68	42818	1 Anillo de oro, 2 gramos	9.52
42071	2 Martillos de coyol	9.52	42832	1 Corte de género de algodón 2 1/2 yds	6.80
42086	1 Carrillo de hierro	10.88	42860	1 Pluma fuente Parker, y 1 lapicero Parker 51	27.20
42095	1 Cadena de oro, 1 anillo y 1 puente, 23 gramos oro	46.24	42870	1 Cadena de oro, 2 1/2 gramos	13.60
42115	1 Cómoda pequeña	20.40	42893	1 Cadena dije de un Cristo, 1 anillo, 1 par de chongos de filigrana, y 1 anillo con piedra, 10 gramos	61.20
42131	1 Cadena de oro, y 1 anillo, 9 gramos	40.80	42913	1 Pulsera de oro, 5 gramos	24.48
42140	1 Reloj inoxidable marca "Medusa," pulsera inoxidable	27.20	42932	1 Calentador eléctrico	27.20
42175	1 Tenacilla, 4 formones, 1 plana con sobre plana, 1 escuadrilla, y 1 escofina	9.52	42936	1 Cepillo de madera, 1 gurbia y 1 formón	6.80
42201	1 Pulsera de oro con dije, 1 1/2 gramos	8.16	42944	1 Cepillo de hierro, 1 cepillo cucaracha, 1 caja de taladro de media vuelta, 1 cola de zorro y 1 diablito de dos cuchillas	27.20
42265	1 Par de argollas, rellenas de plata, oro 3 gramos, 1 anillo de plata chapa roja, y 1 espejo	17.68	42951	1 Par de chapas de oro con piedra, 1 gramo	5.44
42267	1 Par de zapatos	6.80	43009	1 Cadena de oro dije de filigrana, 3 gramos	13.60
42268	1 Taladrito de engranaje con una brocha, 1 cepillo de madera, 1 martillo de coyol, dos limas	16.32	43015	1 Sillón mequeado	13.60
42277	3 Yds de género	5.44	43023	1 Cadena de oro dije de canastillo, 1 1/2 gramos	9.52
42280	1 Cadena dije con piedras, 2 anillos y 1 par de chapas, 8 grs.	40.80	43028	1 Cadena de oro con medallita, y 1 cadena con dije, 6 gramos	27.20
42296	1 Cadena de oro con medallita, 1 par de chapas con piedra 4 grs.	27.20	43032	1 Esclava de oro 4 1/2 gramos	20.40
42299	1 Cadena de oro, dije de corazón, 3 gramos	20.40	43048	1 Anillo de oro con piedra, 9 gramos	54.40
42346	1 Anillo de oro, 2 gramos	10.88	43113	18 Vasos para agua	9.52
42361	1 Mesita de centro de caoba	6.80	43127	1 Mesita para sala	16.22
42373	1 Pulsera de oro, tejido Nº 8, 33 gramos	108.80	43129	2 Mecedoras de caoba	16.32
42375	1 Cadena de eslabones dije de cruz, 1 pulsera de filigrana, 18 gramos	68.00	43157	1 Par de argollas, 5 gramos	27.20
42394	2 Estuches para razurar Guillelte	20.40	43197	1 Cadena de oro medalla rellena, 4 gramos	27.20
42414	1 Anillo de filigrana y 1 anillo con piedra, 2 1/4 gramos	10.88	43290	1 Serrucho, 1 cepillo de madera con su plana y cuchilla, 1 escuadra falsa, 1 desarmador, 1 tenacilla y 1 formón	9.52
42417	1 Reloj inoxidable, "Kelton", faja de cuero	27.20	43306	3 Yds de género de algodón	5.44
42443	1 Cadena de oro con dije, 6 gramos	40.80	43308	1 Cadena de oro con medalla, y 1 anillo, 5 gramos	34.00
42459	1 Cadena de oro dije de filigrana, 8 gramos y 1 reloj y pulsera inoxidable, marca "Hermes"	61.20	43371	1 Calentador eléctrico	20.10
42472	2 Anillos de oro, 1 par de chapas, 4 gramos	20.40	43388	1 Cadena de oro con medalla, 3 1/4 gramos	20.10
42496	1 Reloj enchapado	13.60	43406	6 Tapetes bordados	20.10
42517	1 Reloj inoxidable "Marvin"	27.20	43436	1 Cadena de oro con medalla, 2 1/2 gramos	20.10
42585	2 Anillos de oro, 3 gramos	20.40	43465	3 Yards de drill	5.36
42598	1 Barreno	10.88	43478	2 Anillos de oro con piedra, 4 1/4 gramos	20.10
42614	1 Par de chapas de moneda de 5 colones, 8 gramos	54.40	43509	1 Cadena de oro dije de corazón y 1 anillo, 5 gramos	26.80
42628	1 Cadena de oro, 9 gramos	40.80	43520	2 3/4 yards de drill	9.38
42632	1 Anillo de oro, 2 1/2 gramos	13.60	43523	2 Platos, 1 taza con escudilla, y 1 taza de vidrio con escudilla	5.36
42665	2 Piezas para leopoldina con monograma, 1 anillo y 1 anillo con piedra, 12 gramos	47.60	43596	1 Dije de cruz, 1 cadena dije de cerdito, 1 par de chapas de filigrana, 5 1/2 gramos	26.80
42677	1 Cadena de oro con dije, 1 pulserita de filigrana, 8 gramos	34.00	43651	1 Pulsera con dije de moneda de 2 pesos mejicanos, 8 1/2 gramos y 1 aro para dije	33.50
42680	1 Cadena, 1 cadena dije de celuloide, 1 par de chapas de filigrana, 12 gramos	54.40	43653	1 Cadena de oro dije con piedra, 1 gramo	8.04
42681	1 Cadena de oro, dije de filigrana y 1 anillo con piedra, 7 1/2 gramos	47.60	43659	1 Cadena de oro con medalla, y 1 cadena, 4 gramos	26.80
42682	1 Cadena de oro con medalla y 1 par de chongos, 9 gramos	54.40	43662	1 Cadena de oro con dije, 4 grms.	20.10
42718	2 Planchas para ropa	5.44	43667	1 Cadena de oro, 2 1/2 gramos	16.08
42725	1 Pluma fuente "Sheaffer"	13.60	43715	1 Anillo de oro, 3 gramos	16.08
			43721	1 Escudra de hierro, y 1 formón	5.36
			43722	1 Cuna con cuadros de cedazo	80.40
			43768	1 Anillo de oro, 6 gramos	20.10

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del remate</i>
43794	1 Reloj enchapado, para bolsillo, Standard	20.10	44293	1 mos y reloj de oro 14 K.	201.00
43796	1 Cadena de oro, 1 par de chapas, 2 gramos, 1 reloj enchapado Anono, pulsera de oro	40.20	44294	1 Par de chapas de pelota, 2 gramos oro	10.72
43797	2 Pulseritas de oro, 1 cadena de eslabones, con medallita y 1 anillo, 12 gramos	46.90	44298	1 Reloj inoxidable, marca Novelty, pulsera cromada	26.80
43806	1 Corie de manita celeste 5 yardas, 3 yardas de género de algodón	13.40	44298	3 Yards género de algodón floreado	5.36
43814	1 Anillo de oro, 2 gramos	10.72	44300	1 Plancha eléctrica, marca Westinghouse	26.80
43820	1 Taladro, 1 marco de sierra con su hoja para cortar hierro, y 1 tenaza	13.40	44313	1 Cadena reventada, una medallita, un dije corazón y una gacilla con dije de corazón, de oro, 1 1/2 gramo	8.04
43832	1 Cadena de oro, dije de lámina, 2 anillos, 1 par de mancuernillas	67.00	44325	1 Pulserita con dije y una medallita de oro, 3 gramos	20.10
43875	1 Marco de madera, 1 serrucho y 1 gurbia	9.38	44326	1 Anillo de chapa, de oro, 3 gramos	13.40
43876	1 Cadena dije de un cristo, de oro, peso 6 gramos	33.50	44335	1 Manopla	16.08
43903	1 Valija de cuero sin llave	46.90	44338	1 Cadena con medalla, y una gacilla con medallita, de oro 2 1/2 gramos	20.10
43924	1 Par chapas con piedras, un par argolloncitos, de oro, 3 gramos	16.08	44375	1 Par de chapas de oro con piedrita, 2 gramos	10.72
43933	1 Cadena con medallita, de oro, peso 3 1/2 gramos	20.10	44393	1 Quillamen, una caja taladro, una escuadra falsa, un martillo de oreja y una broca	20.10
43961	1 Cadena sin broche, dije de un pescado, de oro, 5 gramos	33.50	44429	3 Yards género de algodón floreado	6.70
43963	1 Cadena con medallita, de oro, peso 2 gramos	13.40	44433	2 Platos grandes, una bandejita, y un pichelito de vidrio, y un plato de china	13.40
43977	2 Mecederas de caoba	40.20	44452	1 Pulsera con dije hueco y un dije de pelotita, de oro, 4 gramos	13.40
43978	1 Sillón y una mecedora de caoba	26.80	44454	1 Par chapas, y un anillo con piedra de oro, 3 gramos	12.06
43986	1 Cadena reventada con medallita, un par chapas de pelota, 1 anillo, un par chapas con piedras, de oro, peso 6 gramos	26.80	44462	1 Par argollitas de oro, peso 2 gramos	6.70
43995	1 Bolso de cuero	20.10	44478	1 Cadena con medallita y un anillo de oro, 5 1/2 gramos	33.50
44019	1 Par chapas oro filigrana, de canastito, peso 1 1/2 gramos	10.72	44487	1 Gacilla con dije cerdito, y una cadena sin broche, de oro, 2 1/2 gramos	13.40
44020	1 Pluma fuente marca Welsbarr	9.38	44505	1 Pluma fuente	6.70
44025	1 Medalla sin argolla, un par chapas con piedra, de oro 1 gr.	5.36	44514	1 Pulsera de cadena, un dije guarda retrato, sin argolla, con un brillantito, 24 1/2 gramos, y una cadena de plata con dije de cruz	201.00
44042	1 Pluma fuente marca Sheaffers	26.80	44515	1 Pieza conteniendo un brillantito y dos chispitas	26.80
44073	1 Reloj inoxidable, con su cordón de cuero	33.50	44517	1 Anillo de oro, de chapa, 8 grs.	29.48
44127	1 Anillo de plata con adorno dorado	6.70	44539	1 Par chapas de monedas de dos colonos 4 gramos	26.80
44137	1 Cámara fotográfica de vaquelita	9.38	44557	4 Platos de china, tres vasos ochavados y un plato, de vidrio	9.38
44149	1 Cadena de oro con medallita, peso 3 gramos	13.40	44560	1 Anillo de chapa, un anillito con piedrita, un par chapas forma corazón con piedra, 4 1/2 grs.	20.10
44206	1 Cadena con dije leoncito, de oro, 6 gramos	40.20	44579	1 Anillo de oro, liso, 3 1/4 grs.	12.06
44207	1 Coronita con su cruz, con piedras, de oro, 4 1/2 gramos	20.10	44622	1 Plancha eléctrica pequeña	10.72
44221	1 Esclava, un anillo liso, tres anillos con piedras y perlas, una pulsera de oro, dos cadenas con dije, y una medalla, una medalla de nácar, un reloj de plata pulsera cromada, cinco pares de chapas distintas, y un anillo con una chispita, todo de oro, 65 gramos	174.20	44626	1 Par chapas con piedras, de oro, 2 gramos	10.72
44249	1 Reloj niquelado	13.40	54004	3 Ydas crespón de seda rosado	23.40
44252	1 Esclava con tres flores filigrana, peso 14 1/2 gramos	80.40	54436	3 Ydas de seda rala estampada	19.50
	1 anillo con 1 piedra negra, 15 gramos	67.00	54845	1 Swatter de lana	13.00
44268	1 Anillito de chapa, un anillito y una gacilla con un corazón de oro, 1 1/4 gramo	5.36	55032	1 Vestido de gabardina para varón	26.00
44276	1 Quillamen remendado, una escuadra y un formón	13.40	55048	1 Vestido de casimir color azul	32.50
44289	1 Anillo de oro, de chapa, peso 3 gramos	12.06	55122	1 Vestido de casimir para varón, color azul	26.00
44291	1 Anillo con piedra y un anillo semi grabado, de oro, 9 1/2 gramos	67.00	55146	3 1/2 yds crespón de seda ralo, con tres picaduras	19.50
44292	1 Leontina de dos hilos, 11 grs.		55538	1 Abrigo de lana	19.50
			55699	1 Pantalón de casimir color azul	13.00
			56022	3 Ydas vellela asedada y tres yardas crespón romano	39.00
			56204	1 Chaqueta de caa cuero	13.00
			56462	1 Vestido de remember para señora, con dos picaduras	15.60
			56555	1 Vestido de casimir color plomo,	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del remate
56620	con picaduras 1 Cartera para varón imitación de cuero de lagarto y una challina de seda	\$ 32.50 13.00
56630	1 Abrigo de plumas de garza	52.00
56929	3 Ydas género de seda	19.50
56932	2 1/4 ydas lino de seda color plomo	15.60
57321	4 Corbatas, y cuatro pañuelos	19.50
57421	1 Vestido de casimir color azul	39.00
55576	16 Vasos de vidrio y una chrlina de seda	11.70
57742	3 Yaldas de crespón de seda azul, ralo	19.50
58264	1 Vestido de baile de terciopelo	32.50
58746	1 Corte de crespón romano, 2 1/2 yaldas	19.50
58842	1 Corte de seda, 2 3/4 yaldas	19.50
58849	1 Vestido de casimir	32.50
59203	1 Traje Smoking	39.00
59259	1 Corte de seda, 3 yaldas	19.50
59639	1 Camisa de nylon, un fustan con encaje, tres platos y una lechera enlozada	25.60
59843	1 Corte de seda, de tres yaldas	17.92
59996	1 Corte de seda 4 1/2 yaldas	38.40
60037	1 Corte de seda, 2 1/2 yaldas	17.92
60075	1 Vestido de casimir	23.04
60076	1 Corte de seda para combinación 1 1/2 yaldae	8.96
60623	1 Vestido para mujer	8.96
60656	5 Fajas elásticas	44.80
60683	1 Vestido para mujer, de seda	12.80
60697	3 Yaldas de casimir café	44.80
60898	1 Par de zapatos para varón, suela de hule	17.92
61255	1 Corte de nylon, 2 3/4 yaldas	19.20
61675	1 Vestido para mujer, de seda, y 1 combinación de seda	19.20
61746	3 Yaldas de seda, 3 yaldas de villeta maravilla, 2 1/3 villeta verde	44.80
62185	1 Pantalón de casimir	23.04
62777	3 Yaldas de casimir tropical	19.29
62974	3 Yaldas de casimir tropical	23.04
63044	1 Par de zapatos, suela de hule para varón	12.80
63241	1 Pantalón de gabardina	15.36
63315	1 Pañuelo de georgete y 1 pañuelo de género	8.96
63335	2 Faldas para mujer, de gabardina	8.96
CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR MONTE DE PIEDAD Managua, D. N.		2 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 8427

Juana Vélez Salas solicita título supletorio casa y solar situada Cantón San Juan esta ciudad, siendo la casa forma mediagua, paredes de embarro de diez y ocho varas largo por cuatro ancho, con su correspondiente corredor de tres varas ancho y el solar mide veinticinco varas por cada uno de los e. atro lados; limitada: Norte, calle enmedio casa de José María Vado; Sur, casa y solar de Concepción Jiménez; Oriente, calle enmedio solar y casa de Adela Ocon y Poniente, solar y casa de José María Vado.

Estima el predio urbano en doscientos córdobas. Quien crea tener derecho opóngase término legal. Dado Juzgado Local Civil. Nandaime, quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Wilf. Miranda, Srlo. 2459 3 3

Nº 8339

Amalia González Miranda pide título supletorio, solar este pueblo, treinticinco varas Orienté a Po-

niente, por cincuenta Norte a Sur. Lindante: Oriente, Justina Morales; Poniente, terreno de la habla; Norte, Ignacio Balmaceda; Sur, Vicenta Gutiérrez. Valorado doscientos córdobas. Interesados opónganse término legal. Juzgado Local. Larreynaga, veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—César Mayorga.—Crisanto López, Srlo. 2338 3 3

Nº 8341

Enrique Portocarrero Frixione pide título supletorio lote terreno dos caballerías medida antigua. Lindante: Oriente, sitio El Madroño; Poniente, sitio San Antonio; Norte, Plácida de Argüello; Sur, comarca San Claudio—sitio El Barro.

Valorado doscientos córdobas. Interesados opónganse término ley. Juzgado Local. Larreynaga, catorce de Octubre, mil novecientos cuarenta y ocho.—César Mayorga.—Crisanto López, Srlo. 2336 3 3

Nº 8457

Juana Eapinosa de Rivera solicita título supletorio una caballería tierra media antigua terreno propio, situado sitio Los Zarzales este Departamento. Lindante: Oriente, sitio Pascuyapa; Poniente, sitio Los Dos Montes; Norte, sitio En Condadillo; Sur, sitio El Ojoche.

Interesados opónganse término legal. Juzgado Civil Distrito. León dieciséis Noviembre mil novecientos cuarenta y ocho.—J. R. Saborio E., Srlo. 2422 3 3

Nº 8458

Pedro Silva García solicita título supletorio una caballería tierra medida antigua terreno propio. Sitio Santa Ana y San Juan de Dios, alrededor pueblo Jicaral este Departamento. Lindante: Oriente, Quebrada Grande; Poniente, monte inculto; Norte, monte inculto; Sur, Quebrada Grande.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito. León diecisiete Noviembre mil novecientos cuarentiocho.—J. R. Saborio E., Srlo. 2421 3 3

Nº 8459

Magdaleno Mejía solicita título supletorio una caballería tierra media antigua terreno propio, situada sitio Los Zarzales, este Departamento. Lindante: Oriente, sitio Terranova; Poniente, sitio La Celbita; Norte, sitio San Diego; Sur, sitio Santa Cruz.

Interesados opónganse. Juzgado Civil Distrito. León diecisiete Noviembre mil novecientos cuarentiocho.—J. R. Saborio E., Srlo. 2420 3 3

Nº 8413

Raúl García, mayor de edad, casado, negociante y de este vecindario, solicita título supletorio de un solar que perteneció a la Sucesión de Manuel Mc Rea, cita en este pueblo: mide cuarentiuna varas de Norte a Sur, por cuarenticinco de Este a Oeste. Linda: Norte, bodega muelle y propiedad Florencio Vanegas, calle enmedio; Sur, casa y solar Mercedes Mora V; Oriente, calle enmedio propiedad Diego Vargas B. y María Fidelia de Obando; Poniente, Costa del Gran Lago.

Quien se crea con derecho, ocurra hacerlo valer en este Juzgado dentro el término de ley.

Juzgado Local Civil, San Miguelito, quince de Noviembre de mil novecientos cuarentiocho.—R. Blandón Reyes.—F. Cuadra R., Srlo. 2529 3 2

Nº 8428

Juan Francisco Nolasco Videa pide título supletorio predios rústicos, ubicados primero sitio San Lucas, jurisdicción San Lucas, lindante: Oriente, María Donatila Gutiérrez; Occidente, Ramón Díaz;

Norte, Ramón Díaz; Sur, Cupertino Velásquez. Segundo predio: jurisdicción San Lucas, tres manzanas y media, lindantes: Oriente, Josefa Miranda; Occidente, camino para los Canales y San Lucas; Norte, José Guzmán, Isaias Mejía Miranda; Sur, camino para los Canales y San Lucas.

Oponganse término legal.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, dieciséis Noviembre, mil novecientos cuarentiocho.—Felipe S. Roque.—Efraín Espinoza P., Srlo.

2470 3 3

Nº 8555

Francisco Godoy Jiménez pide título supletorio finca rústica esta jurisdicción, lugar Quarumo, limitada: Oriente, Boca La Pintada; Poniente, finca de María y Alejandro Chávez; Norte, barrio "Los Jirones"; Sur, finca de Francisco Chávez.

Quien tenga derecho oponerse, ejercítelo término legal.

Secretaría Juzgado Local. Villa Santa Teresa, dos Diciembre mil novecientos cuarenta y ocho.—José Cruz Martínez.—Rafael Palacios Cortez, Srlo 2559 3 3

Nº 8412

Cristóbal Beltrán, Emiliano Ortiz, casados, agricultores este domicilio, solicitan título supletorio dominio útil treinta manzanas montaña Nacional "Limón" Río Arriba; circunferencia tres surcos café, mas cinco manzanas, planta dos años, descombro, lindan: Norte, Sur, montaña Inculta; Oriente, Luis Beltrán; Occidente, Armildo Ortiz. Valor doscientos pesos.

Quien quiera oponerse.

Jalapa, quince Noviembre mil novecientos cuarentiocho.—José R. Avilés, Juez Local.—Tobías Galeano L, Srlo.

2397 3 2

Nº 8730

Concepción García solicita título supletorio urbana linda: Oriente, Josefa Cubillo; Poniente, Maximiliano Ramírez; Norte, Josefa Cubillo; Sur, Ramón Jirón.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya cuatro Diciembre mil novecientos cuarentiocho.—Carlos Martínez L, Srlo.

55 3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 8565

Pond's Extract Company, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para proteger: Toda clase de productos de tocador y cosméticos.

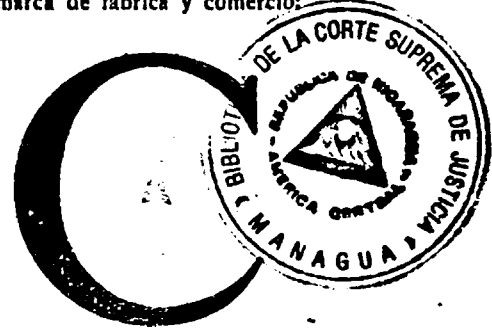
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Raf. Raúl Porras, Oficial Mayor.

2545 3 3

Nº 8566

Pond's Extract Company, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para proteger: Toda clase de productos de tocador y cosméticos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Raf. Raúl Porras, Oficial Mayor.

2546 3 3

Nº 8567

Indian Motorcycle Company, de Springfield, Massachusetts, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Indian

para proteger: Vehículos de auto-propulsión, bicicletas, motocicletas y partes y accesorios para las mismas; horquillas de resortes, estribos, agarraderas, aditamentos tandem y portadores de equipaje.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Raf. Raúl Porras, Oficial Mayor.

2547 3 3

Nº 8367

Cilag S. A., de Schaffhausen, Suiza, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

IODURON

para: Medicamentos, productos químicos para la medicina humana y veterinaria, productos higiénicos, productos farmacéuticos y drogas, emplastos, material para curar heridas, productos desinfectantes e insecticidas, productos para la conservación de alimentos, productos de perfumería y cosméticos, ungüentos, productos químico-técnicos, acabados y semi-acabados, así como colorantes, y productos químicos para la industria, las ciencias y la fotografía.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Morales L., Oficial Mayor.

2360 3 3

Nº 8539

Cooper Roller Bearings Co. Ltd., de King's Lynn, Norfolk, Inglaterra, mediante Apoderados Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Cooper Split Roller Bearings

para proteger y distinguir: "Cojinetes de bolas y de rodillos, como partes de máquinas".

Oyense oposiciones dentro de término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Morales L., Oficial Mayor.

8593 3 3

Nº 8540

Cooper Roller Bearings Co. Ltd., de King's Lynn, Norfolk, Inglaterra, mediante Apoderados Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

COOPER

para proteger y distinguir: "Cojinetes de bolas y de rodillos y embragues de fricción, todos como partes de máquinas".

Oyense oposiciones dentro de término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Morales L., Oficial Mayor.

2493 3 3

PATENTES DE INVENCIÓN

Nº 8579

The Cromna Company v/ Oluf Ronberg og Hans Friederich Madsen, de Copenhagen, Dinamarca, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en MEJORAS EN LLAVES O RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento.—Managua, diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Morales L., Oficial Mayor.

2550 3 3

Nº 8668

Parke, Davis & Company, de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención sobre su invento consistente en COMPUESTO DE NITROGENO ORGANICO Y METODOS PARA OBTENERLOS.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento.—Managua, veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Morales L., Oficial Mayor.

2614 3 2

Nº 8691

Ronald Maraden Hamilton, de Londres, Inglaterra, por nuestro medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 377—de 6 de Agosto de 1946, sobre PERFECCIONAMIENTOS EN CAMPOS FLOTANTES DE AVIACION, PISTAS Y CONSTRUCCIONES ANALOGAS, los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Caldera & Compañía Limitada.

17 3 2

Nº 8690

Moisés Malki, Boris Matzkin, y Aron Luis Goldmann, de Buenos Aires, Argentina, por nuestro medio ofrecen en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 380—de dieciocho de Octubre de 1946, sobre ACUMULADOR DE CORRIENTE ELECTRICA, los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Caldera & Compañía Limitada.

18 3 2

CONVOCATORIAS

Nº 8726

Junta Directiva de "Compañía Latinoamericana de Filatelia, S. A.", convoca accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, diez antemeridiana del domingo treinta corriente, en oficina de mencionada compañía.—Managua, once Enero de mil novecientos cuarentinueve.—N. Osorno, Secretario,

51 3 3

Nº 8651

A los socios de la Sociedad Anónima Médico-Farmacéutica "Farmesa". Se cita para celebrar Sesión Extraordinaria, el próximo 25 de Enero, a las 8 de la noche, en el Club de Universitarios, con el objeto de reformar la Escritura de Fundación y Estatutos.—La Secretaría.

Managua, 10 de Enero de 1949.

49 3 3

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Nº 8754

Angelina Pineda Aráuz, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, pide se le declare heredera, junto con sus hermanos Juana María y Donald Aráuz, bienes, derechos y acciones de su madre Carlota Aráuz.

Opóngase término legal.

Juzgado de Distrito. Estefí doce de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Felipe Valle Mora.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

67 1

Nº 8728

Cleto, Antonio, Martina, Francisca y Salvadora Ruiz Padilla, solicitan declaratoria heredero su padre don Rafael Ruiz Barrera, con bienes finca rústica siete manzanas cercanías Norte Posoltega y lindante: Norte, David Gámez; Oriente y Sur, Dr. Mariano Saravia; Poniente, sucesores Simona de Cano.

Estímanlo mil córdobas.

Quien perjudicase opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diez de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—H. Montealegre, Srio.

52 1